

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio con la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid

La Comunidad de Madrid pondrá en marcha la nueva Ventanilla Única de la Economía Social

- Ofrecerá información y asesoramiento sobre el emprendimiento en el ámbito de la Economía Social
- Abrirá al público en la calle Reina Mercedes y contará con un espacio para emprendedores que pongan en marcha cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción

16 de julio 2019.- El Consejo de Gobierno regional ha aprobado la firma de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (Asalma), para la puesta en marcha de la nueva Ventanilla Única de Economía Social. Con este recurso, los madrileños podrán obtener información sobre las posibilidades de emprender que ofrece la Economía Social y los beneficios e incentivos que existen en este ámbito.

La Comunidad de Madrid aportará al convenio una subvención de 800.000 euros, con la finalidad de que Asalma gestione la Ventanilla Única y lleve a cabo una serie de actividades formativas, de asesoramiento y de aceleración de proyectos. Todas estas actividades deberán estar justificadas.

Además, la Administración regional cederá un local propiedad de la Comunidad de Madrid para ubicar este nuevo recurso, que estará ubicado en la calle Reina Mercedes de la capital. La actividad de la Ventanilla Única de Economía Social arrancará una vez concluyan las obras de reforma que llevará a cabo Asalma en dicho inmueble de cara a desarrollar su labor.

Una vez esté operativo, la Ventanilla Única dispondrá también de un espacio de co-working a disposición para aquellos emprendedores que comiencen su actividad bajo cualquiera de las fórmulas de la Economía Social: cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

APUESTA POR LA ECONOMÍA SOCIAL

La medida aprobada está incluida en la Estrategia Madrid por el Empleo, fruto del diálogo entre el Gobierno regional, las organizaciones empresariales y sindicales y las organizaciones de autónomos y la Economía Social. La

Estrategia incluye un total de 11 medidas concretas destinadas a favorecer la Economía Social en la región, ya para las que el Ejecutivo regional tiene presupuestados 63 millones de euros para 2019.

Entre estas medidas destacan las ayudas a la puesta en marcha de cooperativas (que pueden alcanzar hasta los 15.000 euros); ayudas para facilitar la incorporación de socios de hasta 10.000 euros; o, en el ámbito fiscal, deducciones en el IRPF de hasta el 50 %, con un máximo de 12.000 euros anuales por aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales.

Además, también se subvencionará hasta con 20.000 euros aquellas acciones de modernización y mejora de las empresas madrileñas que, en el ámbito de la Economía Social, apuesten por incrementar su competitividad.